ESTUDIANTES QUE INGRESARON ANTES DEL AÑO 2024 Y DEBEN RECURSAR ÁREAS DE 1ro, 2do o 3er AÑO

Aquellos estudiantes que se encuentren en las siguientes condiciones:

ingresaron antes del año 2024 ,

NO realizaron el cambio al nuevo Plan 2024 (en SIU Guarani les figura Plan 2001)

y deben cursar Áreas de 1ro, 2do o 3er año de la Carrera de Medicina

Pueden solicitar el inicio del trámite para la transición al nuevo Plan 2024 completando el formulario siguiente.

[LINK A FORMULARIO]

La Carrera de Medicina actualizó su Plan de Estudios, el cual comenzó a implementarse en el año 2024 y logró la certificación del título de Médico/a por el máximo plazo (6 años) por parte de los organismos nacional (CoNEAU) e internacional (ARCUSur) de acreditación de carreras universitarias.
Ya finalizó el cursado de las Áreas de 1ro, 2do y 3er año con el Plan 2001, por lo tanto, para inscribirse al cursado de éstas áreas en 2027, quienes ingresaron antes del 2024 y todavía estan en plan 2001, deben realizar el trámite de traspaso al plan 2024 .
Si usted ya realizó el trámite y en SIU Guaraní figura “Plan 2024” no debe hacer ningún trámite.

Para el traspaso de plan la FCM contempla el reconocimiento de todas las Áreas regularizadas y/o aprobadas y se respetan las calificaciones de cada una. En TODOS los casos el reconocimiento de las Áreas regularizadas o aprobadas contempla la nota original.
Ante cualquier duda sobre su situación pueden consultar en la Secretaría de Políticas Estudiantiles o en la Secretaría de Escuela de Medicina .

ESCUELA DE MEDICINA